

**Corrección de errores de la Decisión nº 2/2001 del Comité mixto CE/Dinamarca-Islas Feroe, de 11 de julio de 2001, por la que se modifica el cuadro II del anexo del Protocolo nº 1 del Acuerdo entre la Comunidad Europea, por una parte, y el Gobierno de Dinamarca y el Gobierno local de las Islas Feroe, por otra**

*(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 219 de 14 de agosto de 2001)*

En la página 29, en el artículo 1, en el cuadro, en la primera columna, en la penúltima casilla:  
en lugar de: «1605 90 99»,  
léase: «1605 20 99».

---